

PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO SOTILLO
PERIODO 2014-2018

GILBERTO GONZALEZ SIFONTES
CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SOTILLO

PROPUESTAS DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SOTILLO DEL ESTADO MONAGAS, PERIODO: 2014 – 2018

El Gobierno Municipal debe ser un órgano generador y propulsor de políticas públicas acertadas, idóneas, y eficaces que den respuesta inmediata a los múltiples problemas que padece la Sociedad Sotillense, y para ello deben coexistir de manera armónica, los Consejos Comunales, las organizaciones sociales, y su gobierno Municipal, a fin de articular un trabajo coordinado, planificado, y efectivo.

Es preciso acotar, que las acciones de gobierno deben estar supeditadas imperiosamente a los problemas del municipio, estableciendo en su planificación un orden de prelación o prioridades que permitan dar soluciones concretas en un corto plazo. En este orden de ideas es necesario dividir nuestro programa de gobierno en distintas áreas, las cuales comprenden:

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN:

- Creación mediante ordenanza del Cuerpo de Policía Municipal, cuya función estará orientada a garantizar la seguridad de las personas y los bienes, así como, velar por el mantenimiento de la moralidad, salubridad, urbanismo, turismo, defensa del ambiente, tránsito y orden público en el territorio del Municipio Sotillo del Estado Monagas, en el marco del respeto a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y en las leyes.
- Diseñar, implementar, y garantizar la participación del Gobierno Municipal en los planes de seguridad de manera conjunta con el Gobierno Regional y Nacional.
- Creación Mediante Ordenanza Municipal del Cuerpo de Bomberos del Municipio Sotillo.
- Institucionalización y consolidación de Protección Civil en el Municipio, a través de la creación de infraestructura para el buen desenvolvimiento de sus funciones.
- Creación del sistema 171 Emergencias Sotillo en el cual convergerán los distintos órganos de seguridad para atender las emergencias en el territorio del Municipio Sotillo.

EDUCACIÓN:

- Ampliar la infraestructura educativa a nivel Medio y Diversificado, a través de la construcción de un nuevo Liceo que cuente con los mayores estándares de calidad, que permitan una educación de calidad, con un elevado nivel académico.

- Rehabilitación y modernización de la Unidad Educativa Eloy Palacios Cabello para adecuarlo al nivel educativo que se pretende ofrecer.
- Rehabilitación y modernización de la Unidad Educativa Alarico Gómez, los Barrancos de Fajardo.
- Rehabilitación y modernización de las distintas escuelas que se encuentran dentro del territorio del Municipio Sotillo.
- Implementación de un programa de becas estudiantiles que permitan apoyar la excelencia académica en estudiantes de bajos recursos económicos.
- Implementación de un sistema de apoyo a los docentes que prestan servicios en los distintos centros educativos del municipio, en el cual el gobierno municipal, a través de convenios con las universidades, fomenta y cubra los gastos de especializaciones, postgrados y diplomados para los profesionales de la docencia en el municipio, y como contraprestación un compromiso de exclusividad por un tiempo determinado, para impartir y emplear los conocimientos en nuestra población Estudiantil, lo que se traducirá en una mejora notable en el nivel académico de nuestros estudiantes.
- Celebración de Convenios que permitan la creación de Universidades en el Municipio, con el firme objeto de preparar a nuestros jóvenes.
- Garantizar el transporte estudiantil, a fin de generar estímulo e interés por el estudio en el Municipio.

VIVIENDA:

- Realizar un estudio pormenorizado de desarrollo urbanístico Habitacional, que permita y facilite el crecimiento ordenado en el Municipio.
- Consolidación de los barrios existentes dotándolos de todos los servicios básicos: Electricidad, Pavimentación, Agua potable, entre otros.
- Por políticas de aprovechamiento de espacios en el municipio, impulsar la construcción de edificios divididos en apartamentos, que nos permitan minimizar y extinguir el déficit habitacional en nuestro territorio municipal.
- Implementación del programa de sustitución de Ranchos por vivienda, en el cual el gobierno municipal suministra los materiales, y las familias la mano de obra.

SALUD:

- Hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno Regional y Nacional, a fin de lograr la construcción de un nuevo Centro Hospitalario acorde con la cantidad de habitantes del municipio.
- A través del Cuerpo de Bomberos del Municipio, ofrecer el servicio de atención médica pre-hospitalaria, y manejo de emergencias médicas que ameriten traslado al centro asistencial dentro del municipio, como fuera de él.
- Realizar de manera conjunta con las autoridades hospitalarias, jornadas de prevención de enfermedades, y los servicios de odontología, oftalmología, así como la consulta en distintas ramas de la medicina.
- Fortalecer, optimizar, y modernizar los Centros Diagnóstico Integrales del Municipio, y de ser necesarios, la formación de nuevos centros.
- Creación de un fondo que permita la adquisición de unidades de Ambulancia que brinden un servicio eficaz en el control de las emergencias médicas, y el mantenimiento de las unidades.

AGRICULTURA Y PESCA:

- Creación de la Dirección de Agricultura y pesca del Gobierno Municipal.
- Implementación de Mesas de Trabajo con los productores agropecuarios a fin de coordinar e implementar un trabajo coordinado entre el Gobierno Nacional, Regional, Municipal y los productores.
- Impulsar el programa sotillo produce, programa que busca:
 1. Establecer un sistema de financiamiento en perforación de Pozos, arado de la tierra, seguimiento y asesoría constante por parte de expertos en la materia antes, durante y después de la siembra. Este programa tiene como objeto fundamental garantizar la siembra y producción de alimentos de manera constante en los distintos ciclos de siembra.
 2. Este programa establecerá de mutuo acuerdo con el productor los rubros en cada siembra. Además el productor deberá destinar parte de su cosecha a precio justo para satisfacer la demanda interna del municipio.
 3. Estimular mediante un sistema de créditos, la cría de ganado lechero, para producción de carne, etc...

4. Implementación, construcción y puesta en marcha una planta procesadora de leche que le permita al municipio ofrecer un producto elaborado para abastecer la demanda municipal y contribuir en la producción nacional de leche, lo que se traducirá desarrollo sustentable del municipio, así como la creación de nuevos puestos de trabajo que permitan combatir el desempleo.
5. Llevar a cabo un censo de pescadores en el municipio, que nos permita organizar el sector, e implementar mesas de trabajo que permitan coordinar acciones para la pesca programada y organizada en el municipio.
6. Rescate optimización y modernización de la planta fileteadora de pescado.
7. Este programa busca el rescate de la cadena de producción pesquera, que desembocará en un producto terminado 100% producido en el municipio sotillo, a través del financiamiento en la adquisición de embarcaciones, e implementos de pesca. Los pescadores deberán destinar parte de su producción pesquera a la planta procesadora de pescado, a fin de ofrecer un producto terminado que satisfaga el consumo interno y contribuya en la producción de pescado de la entidad.
8. Realizar las gestiones para la construcción de un muelle pesquero en Barrancas del Orinoco.

EMPLEO:

- A través de la construcción de infraestructura en el municipio, generar empleos directos e indirectos, como un paleativo al problema del desempleo en el municipio.
- Implementación de un sistema de créditos para la formación de micro y medianas empresas, que se traducirá en factores generadores de empleos.
- Creación de una industria mixta con capital público y privado, para la explotación de la arcilla, que se traducirá en producción de tejas, terracota, tabelones, ladrillos y otros, que significarán una importante disminución en el costo de estos materiales para el ciudadano, y para el gobierno municipal, para el programa de construcción de viviendas.
- Construcción de una planta de reciclaje masivo, permanente y autosustentable que permita prestar el servicio de recolección de residuos, a nivel residencial, empresarial e industrial, a fin de someterlo a un ciclo de tratamiento total o parcial para obtener una materia prima, o un nuevo producto.

VIALIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS:

- Impulsar el mejoramiento de los servicios de agua potable, electricidad, aseo urbano, transporte y saneamiento ambiental, tanto en áreas rurales como urbanas.
- Garantizar el mantenimiento y fortalecimiento de los espacios públicos (parques, plazas, balnearios, áreas deportivas y culturales, entre otros).
- Gestionar ante los organismos competentes, la instalación de la red de internet banda ancha en el municipio, para fomentar el avance tecnológico de información y comunicación (TIC).
- Realizar un levantamiento que nos permita establecer un diagnóstico de la situación de la vialidad urbana, y rural del municipio
- Establecer un programa de pavimentación en los sitios donde no se amerite algún trabajo o remoción de suelo para hacer alguna reparación de la red de distribución de aguas tratadas y agua servidas.
- Mantenimiento, rayado, y señalización en las distintas vías del municipio.
- Culminar la ampliación de la avenida desde el cruce de Tucupita a entrada de Barrancas del Orinoco.
- Gestionar ante los organismos correspondientes la rehabilitación del tramo vial que comprende Barrancas del Orinoco- Los Barrancos de Fajardo.
- Rehabilitación de las Vías Agrícolas del Municipio.

CULTURA:

- Fomentar la creación de un fondo de apoyo técnico y financiero a los cultores populares, y a su vez estimular el establecimiento de talleres artesanales.
- Estimular la realización de festivales culturales que permitan la participación colectiva.
- Promover la Cultura Barrancoide, así como la difusión de nuestra cultura.
- Realizar las gestiones necesarias para la creación, y conformación de la Orquesta Sinfónica del Municipio Sotillo.
- Fomentar e impulsar el teatro y la actuación.

DEPORTE:

- Profundizar la construcción, ampliación y mejoras en la infraestructura deportiva, para contar con instalaciones que permitan la masificación del deporte.
- Estimular la realización de eventos deportivos a nivel local, regional, nacional e internacional, para mejorar las condiciones y aptitudes de nuestros atletas.
- Propiciar el trabajo en conjunto con las comisiones de deportes de los concejos comunales por parroquia, para llevar a cabo el desarrollo de las actividades físicas deportivas con el propósito de captar talentos en las diferentes disciplinas.
- Establecer un plan de incentivos para aquellos atletas destacados en competiciones de alto rendimiento.
- Implantar un programa de actividades físicas gratuitas a toda la población que realiza ejercicios en la calle, tales como: Bailoterapia, Aerobics, Caminatas recreativas, Ralys, Maratones de Baile, entre otros, garantizando el sano esparcimiento de la población en general.

TURISMO:

- Promover la creación y consolidación de una red de posadas turísticas enmarcadas en el ámbito de la propiedad comunal, en cada una de las parroquias.
- Proyectar a través de los diversos medios de comunicación a nivel estatal, y nacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del Municipio.
- Fomentar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal.
- Crear convenios de intercambio en el área de turismo a nivel municipal, estatal, y nacional, con entes del Estado y empresas turísticas, articulando acciones con los consejos comunales.